



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 27 de Febrero de 2020

NÚM. 56

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Rosa María Cárdenas Tapia.....	1
S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Ma. del Rosario Infante Jaimes.....	2
J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Obdulio Abnelo Moreno Reyes, también conocido como Abdulio Moreno Reyes y/o Abdulio Abnelo, en cuanto acreditado y Alicia Pérez Romero, en cuanto cónyuge del acreditado.....	2
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Francisco Alejandro Calderon(sic) Miranda.....	3

AD-PERPETUAM

Julián Ávila Ramírez y/o Julio Ávila Bucio y/o Julio Ávila.....	4
Ma. Paula y/o Paula Hilario Morales.....	4
Salvador Sanchez(sic) Serrato.....	4
Bernabé Robles Robles.....	5
Abraham Vázquez y/o Abraham Vásquez Robles.....	5
Gonzalo López Duarte y María Guadalupe López Duarte.....	6
Josefina González Ramírez y Adela Alicia González Ramírez.....	6
Francisco Bautista Sandoval.....	6
Armando Medina Víctor.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 599/2016, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a ROSA MARÍA CÁRDENAS TAPIA, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

La casa habitación construida sobre el lote ocho, manzana uno, ubicada en la calle avenida Sierra de Acahuato, marcada con el número oficial ciento cuarenta y siete, del conjunto habitacional «Puerta del Sol», ubicado en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias;

Al Norte, 15.00 quince metros, con lote 7 siete;
Al Sur, 15.00 quince metros, con lote 9 nueve;
Al Este, 6.00 seis metros, con calle Sierra de Acahuato, de su ubicación; y,
Al Oeste, 6.00 seis metros, con propiedad privada.

Superficie de terreno de 90.00 M² y 38.50 M² de construcción.

Sirviendo de base para el remate \$368,000.00 (Trescientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 10 de enero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150025285-07-02-20

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Sumario Civil Hipotecario, número 739/2018,

promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a MA. DEL ROSARIO INFANTE JAIMES, se señalaron las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

El lote número 20 veinte, manzana 15 quince, zona 1 uno, ubicado en la calle Benito Loya, marcado con el número oficial 210 doscientos diez, actualmente colonia Iganacio(sic) Allende, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 10.00 metros, con el lote número 5;
Al Sureste, 20.00 metros, con lote número 19;
Al Suroeste, 10.00 metros, con la calle Benito Loya, de su ubicación; y,
Al Noroeste, 20.00 metros, con el lote número 21.

Base del remate: \$287,490.00 (Doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa (sic) cero centavos M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad, convocando postores a la audiencia.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

Of. No. 038/2020-12-02-20

49-56-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil número 208/2017, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueven los apoderados jurídicos de la persona moral denominada «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, empresa que a su vez representa

a BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, Fiduciario Sustituto respecto de los créditos cedidos en su favor, en cuanto fiduciario del fideicomiso número F/381, frente a ABDULIO ABNELO MORENO REYES, también conocido como ABDULIO MORENO REYES y/o ABDULIO ABNELO, en cuanto acreditado y ALICIA PÉREZ ROMERO, en cuanto cónyuge del acreditado, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda en condominio, número 1391 mil trescientos noventa y uno, ubicada en el régimen 398 trescientos noventa y ocho, modulo 86 ochenta y seis, en la sección V, manzana 2 dos, lote 7 siete, ubicado con frente a la calle Camelia, vivienda D, con número oficial 7-D siete guión letra «D», del conjunto habitacional con viviendas de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado San Bernabé de la Cantera, del Municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Obdulio Abnelo Moreno Reyes o Obdulio Moreno Reyes o Abdulio Abnelo Moreno Reyes, bajo el número 00000027, del tomo 00007897, de fecha 13 trece de noviembre de 2007 dos mil siete.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 9(sic) metros, veintiun centímetros, con calle Verónica;

Al Noreste, en 2 líneas, la primera, de 3 metros, 65 milímetros, con cochera de la vivienda y la segunda, de un(sic) 1.45 metros, con acceso al(sic) vivienda;

Al Sureste, en 3 líneas, la primera, de 1.2 metros, con acceso a vivienda, la segunda, 6.99 metros, con vivienda C, del mismo lote y la tercera, de 1.20 metros, con patio de servicio; y,

Al Suroeste, en 2 líneas, la primera, de un(sic) 1.45(sic), con patio de servicio y la segunda, de 3.65 metros, con jardín propio.

Con una superficie total de 324(sic) metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$268,000.00 doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de abril de

2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40101121468-21-02-20

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 673/2012, que promueve METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a FRANCISCO ALEJANDRO CALDERON(sic) MIRANDA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de marzo del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- departamento en condominio ubicada en la calle Palisandro, número 91 noventa y uno, interior 302 trescientos dos, tercer nivel, construida sobre el lote número E7, de la manzana 7 siete, perteneciente al conjunto habitacional de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Las Jacarandas, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con la siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 0.0000 metros, con 2.15 metros, en línea recta con área común, quiebra 90° al noreste, 1.15 metros con área común, quiebra 270°, al Noroeste, 4.85 metros, con departamento 301; Al Norponiente, 0.000 metros, con(sic) quiebra a 270° al suroeste, 4.675 metros, con vacío, quiebra 90° al noroeste, 1.50 metros, con vacío, quiebra 270°, al suroeste, 3.00 metros, con vacío; al Surponiente, 0.000 metros, con quiebra a 270°, al sureste 7.10 metros, con vacío; y, al Suroriente, 0.000 metros, con quiebra a 270°, al noreste, 3.675 metros, con vacío; con una superficie de 76.510 metros cuadrados, con un valor de \$296,100.00 Doscientos noventa y seis mil cien pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación del edicto, correspondiente por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de febrero de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40101121487-21-02-20

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto de esta misma fecha se tuvo a JULIÁN ÁVILA RAMÍREZ y/o JULIO ÁVILA BUCIO y/o JULIO ÁVILA, por propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, solicitud sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 1172/2019, respecto del predio urbano ubicado en la calle sin nombre, sin número, de San Pedro Jácuaro, Municipio de Hidalgo, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 4,123.70 cuatro mil ciento veintitres metros con setenta centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en cuatro medidas, 21.95 veintiun metros noventa y cinco centímetros, 12.20 doce metros veinte centímetros, 7.30 siete metros treinta centímetros, y 27.50 veintisiete metros cincuenta centímetros con Armando Marín López; al Sur, en dos medidas, 8.37 ocho metros con treinta y siete centímetros y 95.00 noventa y cinco metros, con Jesús Miranda Coss; al Oriente, 63.57 sesenta y tres metros con cincuenta y siete centímetros, con camino San Pedro los Azufres; y, al Poniente, 52.20 cincuenta y dos metros con veinte centímetros, con David Salvador Pardo Arcos.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 12 doce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho, Iván Estrada Zamudio.

40001119841-21-02-20

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

MA. PAULA y/o PAULA HILARIO MORALES, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 666/2019, respecto del predio urbano, ubicado en el barrio de La Ascensión, de la tenencia de Ihuatzio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que dice haber adquirido mediante donación, con Esteban Hilario Valdovinos, desde el año de 1978 mil novecientos setenta y ocho, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 11.20 metros, con Alfonso Hilario Morales; al Oriente, 22.70 metros, en dos medidas de norte a sur, en línea recta, 9.50 metros, con Francisco Rodríguez Rendón y de este punto de norte a sur, en línea ligeramente inclinada, 13.20 metros, con Francisco Quiroz; al Sur, 6.90 metros, con Pablo Juan Francisco, calle de por medio con el nombre de Vasco de Quiroga; y, al Poniente, 19.50 metros, con Rafael Hilario Morales; con una extensión superficial de 190.95 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 7 siete de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40001120832-21-02-20

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, compareció el ciudadano SALVADOR SANCHEZ(sic) SERRATO, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1079/2019, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Una propiedad urbana ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 104 ciento cuatro, de Purépero, Michoacán, con las

siguientes medidas y colindancias: Al Norte, midiendo de poniente a oriente, en línea de 2.72 metros, con giro al norte, en línea de 5.71 metros, con otro giro y línea que va al oriente, 1.79 metros, con nuevo giro al sur, línea de 4.47 metros, sigue con ancón al este, de 0.32 centímetros, continúa en línea irregular que va suroeste en dos tramos de 5.64 metros, más 1.85 metros, y finaliza en 6.29 metros, con Rosa María(sic) Salazar Galvan(sic); al Sur, en dos tramos de 10.83 metros, más 6.40 metros, con Javier Ordaz Ordaz, barda medianera que divide; al oriente, 1.96 metros, y linda el acceso que mide 15.00 metros de largo, y calle de su ubicación; y, al Poniente, 5.00 metros, con María(sic) Narez Rodríguez(sic), barda propia de por medio. Con una superficie total de 71.54 M2 (setenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados) de terreno.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 11 de noviembre de 2019.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40151113670-20-02-20 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

BERBABÉ ROBLES ROBLES, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 72/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de una fracción del predio urbano con casa, ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes.

Al Norte, 14.00 metros, con Margarita Uribe;
Al Sur, 21.88 metros, con calle Melchor Ocampo;
Al Oriente, 29.61 metros, con Wenceslao Arroyo; y,
Al Poniente, 36.50 metros, con calle Gustavo Díaz Ordaz.

Con una extensión superficial de 577.88 metros cuadrados, cuyo causante fue Francisco Robles Robles.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40101122382-21-02-20 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JUANA SILVA ROBLES, en cuanto apoderada jurídica de ABRAHAM VÁZQUEZ y/o ABRAHAM VÁSQUEZ ROBLES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 70/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio rústico «sin nombre» y una fracción de predio urbano, ambos ubicados en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán:

Respecto a la fracción del predio rústico, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 154.55 metros, colindando con Álvaro Arroyo,
Al Sur, 132.15 metros, colindando con Miguel Robles;
Al Oriente, 130.42 metros, colindando con Alfonso Arroyo;
y,
Al Poniente, 127.82 metros, colindando con camino Tendeparacua-Coeperio.

Tocante a la fracción del predio urbano, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 32.78 metros, colindando con Esperanza Cervantes;
Al Sur, 38.96 metros, colindando con José Luís(sic) Arroyo;
Al Oriente, 35.14 metros, colindando con calle Miguel Hidalgo; y,
Al Poniente, 37.69 metros, colindando con Eloy Morales.

Adquirió por donación gratuita, pura y simple de Enedina Barajas Arevalo(sic) y Antonio Vázquez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 12 doce de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40151118513-21-02-20 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 19 de noviembre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información de Información(sic) Testimonial Ad-perpetuam, número 1305/2019, suplir título dominio de inmueble, que promueve GONZALO LÓPEZ DUARTE y MARÍA GUADALUPE LÓPEZ DUARTE, respecto del predio rústico denominado «Potrero del Trigo», ubicado en la tenencia de Caurio de Guadalupe, Municipio de Villa Jiménez y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 44.00 Mts., con Francisco Loya Barron(sic), línea imaginaria por medio;

Poniente, se mide de norte a sur, 2 tramos, el primero, de 36.40 Mts., y el segundo, de 15.00 Mts., con camino del lugar;

Norte, 164.00 Mts., con Alejandro Espinosa González, línea imaginaria de por medio; y,

Sur, 169.00 Mts., con Cecilia Cortez Morales y Rosa Sánchez Hernández, línea imaginaria por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 19 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40101124445-24-02-20 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 5 diciembre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1382/2019, promueve JOSEFINA GONZÁLEZ RAMÍREZ y ADELAALICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, suplir título escrito de dominio predio urbano, casa habitación, ubicado calle Emiliano Zapata, número 2, colonia Lázaro Cárdenas, Villa

Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 34.70 metros, calle de su ubicación;

Poniente, 3 líneas, primera, sur a norte, 36.00 metros, segunda, poniente a oriente, 8.80 metros, tercera, sur a norte, 13.80 metros, Artemio González Ramírez,

Norte, 18.70 metros, calle Francisco Villa; y,

Sur, 3 líneas, primera, poniente a oriente, 17.00 metros, segunda, sur a norte, 18.00 metros, tercera, poniente a oriente, 12.00 metros, Miguel González Ramírez.

Superficie: 1,532 metros cuadrados.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 12 diciembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40001113193-19-02-20 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 819/2019 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por FRANCISCO BAUTISTA SANDOVAL, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Allende sin número de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 225.85.00m2.

Al Norte, 13.34 metros, colinda con Yolanda Hernández;

Al Sur, 22.80 metros, con calle Allende de su ubicación;

Al Oriente, 14.95, metros, con J. Jesús Bautista Manzo; y,

Al Poniente, 10.50 metros, con J. Jesús Bautista Manzo.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 28 de enero de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth

Echeverría Galván.

25-02-20

56

Michoacán, mismo que cuenta con una superficie de 250.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 808/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ARMANDO MEDINA VÍCTOR, de la casa habitación, ubicado en calle Francisco Villa, número 34 treinta y cuatro, Colonia México de la población de San Pedro Cahro, de Venustiano Carranza,

Al Norte, 25.00 metros, con Esmeralda Medina Víctor.
Al Sur, 25.00 metros, con Heliodoro Oseguera López.
Al Oriente, 10.00 metros, con Josefina Valencia López.
Al Poniente, 10.00 metros, con calle Francisco Villa de su ubicación.

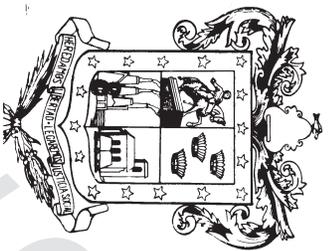
Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 9 nueve de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

25-02-20

56

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL